

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES, DEL EJERCICIO 2025.

FUNDAMENTO LEGAL

Que el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 atiende en el programa sectorial el *Eje 5 Gobierno Honesto y Transparente* en el que se inserta la generación de un nuevo modelo de gobierno donde la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la austeridad son clave para el combate a la corrupción, estableciendo mecanismos de control que prevengan posibles actos de corrupción donde la ética y la integridad sean la guía en el actuar del funcionariado estatal; en tal sentido el ICM reconoce que se debe propiciar la integridad de las personas servidoras públicas e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético en el desempeño del empleo, cargo o comisión que desempeñen.

Que, en adición a los principios de transparencia, honestidad, lealtad y cooperación, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que, por su importancia, y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y, por lo tanto, regir la actuación de las personas servidoras públicas del ICM y de la Administración Pública Estatal.

Que en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima", se encuentran publicados:

- a) Acuerdo por el que se expide el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima.
- b) Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal.
- c) Acuerdo por el que se expide el Código de Conducta del Instituto Colimense de las Mujeres.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES, DEL EJERCICIO 2025.

En Colima, Colima, siendo las **11:00 (ONCE) horas del día 22 (veintidós) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco)**, quienes suscriben la presente acta, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM), se reúnen las personas servidoras públicas que suscriben el presente documento con la finalidad de presentar los avances del segundo trimestre 2025 del PAT, para formalizar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del ejercicio 2025, mismo que tiene el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Ratificación del acta de sesión anterior.
4. Asuntos de la sesión.
 - a. Presentación y en su caso aprobación de avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del CEPCI del Instituto.
5. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.
6. Asuntos Generales y cierre de sesión.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), del ejercicio 2025.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La cual se da inicio de la siguiente manera:

La Licda. Andrea Leticia Silva Castro, Coordinadora Jurídica y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés procede a dar la bienvenida a las y los asistentes y agradece la atención al llamado para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Colimense de las Mujeres, correspondiente al ejercicio 2025.

PRIMERO.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal. La Licda. Mónica Moctezuma Gaitán, Jefa de Seguimiento de Asuntos Jurídicos y Secretaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, procede a realizar el pase de lista, verificando que se encuentran presentes las personas convocadas y que firmaron la lista de asistencia, por lo que se da por iniciada formalmente la presente sesión. Una vez verificada la lista de asistencia, se declara que existe el quórum legal necesario para la validez de la presente sesión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. La Licda. Mónica Moctezuma Gaitán, Secretaria del Comité, procede a dar lectura al orden del día previamente circulado a las personas integrantes del Comité, somitiéndose a su aprobación. Una vez realizado el cómputo correspondiente, se constata que éste fue aprobado por las personas integrantes presentes.

TERCERO.- Ratificación del acta de la sesión anterior. La Presidenta del Comité, Licda. Andrea Leticia Silva Castro, somete a la ratificación del acta de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2025, celebrada el 27 de febrero de la anualidad que transcurre por parte del CEPCI, misma que es ratificada en todos sus términos por todas las personas integrantes con voz y voto de dicho Comité.

CUARTO.- Asuntos de la Sesión. En el desahogo del cuarto punto, se presentó lo siguiente:

- a. Presentación y en su caso aprobación de avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del CEPCI del Instituto.

La Secretaría técnica, informó en esta etapa de asuntos de la sesión: Que se pone a consideración el contenido de sus carpetas, informándose que en seguimiento a los avances de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética del Instituto Colimense de las Mujeres, se comunicó por parte del Mtro. Juan Jaime Mesina Ramírez que en el marco del primer y segundo trimestre 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades, entre otras:

1. Se capacitaron a las personas servidoras integrantes del Comité de Ética en el curso en línea denominado "Claves para la atención pública sin discriminación" impartido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); en donde a la fecha se han obtenido 5 (cinco) constancias de acreditación durante el presente ejercicio.
2. Se difundió a todo el personal del Instituto vía oficio Circular DDG/ICM/007/2025 con fecha 25 de abril del año en curso electrónicamente los videos informativos "Eticápsulas", en donde se incluyó una presentación así como su inclusión en el microsítio de ética del ICM. Además, durante una semana se difundió dicho material en redes sociales de nuestra institución.
3. En coordinación con el área de Comunicación del ICM, el Comité de Ética, se implementó estrategia de sensibilización sobre video del principio de Transparencia consagrado en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima, video publicado en la red social denominada "Tik Tok".





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), del ejercicio 2025.

4. Se programó ejecución para el mes de Octubre de la presente anualidad de "Acción de Mejora" para el establecimiento de curso PRESENCIAL dirigido a todas personas servidoras públicas del ICM denominado "Ética e Integridad para la Función Pública", en el marco del Día Mundial de la Ética para el año 2025.

Al respecto, y por medio de la presente sesión, solicito su invaluable apoyo, a efectos de lograr cumplir dichas actividades en tiempo y forma, le hagan partícipe a las Personas Servidoras Públicas que se encuentran adscritas en sus Unidades Administrativas, a que las realicen y participen en las mismas, para con ello, lograr un mayor alcance de participación y poder cumplimentarlas en los periodos establecidos, conforme a las especificaciones de cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025.

Por lo anterior, se somete a aprobación los avances trimestrales correspondientes del Programa Anual de Trabajo, ejercicio 2025, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Colimense de las Mujeres.

De acuerdo con ello, la Licda. Andrea Leticia Silva Castro, Coordinadora Jurídica y Presidenta del Comité, pone a consideración de quienes integran el CEPCI el acto siguiente: pregunta si existe alguna observación a los avances trimestrales de los periodos enero-marzo y abril-junio del Programa Anual de Trabajo 2025, por lo que todas las personas presentes manifiestan no querer hacer alguna modificación y con esto se somete a aprobación del avance trimestral del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Colimense de las Mujeres, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

QUINTO.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. En el uso de la palabra, la Secretaria del Comité Licda. Mónica Moctezuma Gaitán, informa al órgano colegiado del CEPCI de este Instituto lo que se desglosa a continuación:

- **ACUERDO CEPCI-ICM-01/ORD.2/22.09.2025.** *Se aprueban todas las acciones que ha ejecutado el CEPCI a través de su Secretaría y/o integrantes del mismo, que fueron expuestas en esta SEGUNDA SESIÓN ordinaria del ejercicio 2025.*

Acto seguido, la Licda. Andrea Leticia Silva Castro, Presidenta del Comité, preguntó a quienes integran el CEPCI si tuvieran algún comentario al respecto, al no haber comentarios, solicitó levantar la mano si aprueban la ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión, quienes lo aprobaron por **UNANIMIDAD**. De esta manera, se da por concluido el penúltimo punto.

SEXTO.- Asuntos Generales y cierre de sesión. Como sexto y último punto del orden del día, se hace el compromiso de que las actividades planeadas, se deberán de atender en tiempo y forma. Acto continuo se pregunta de nuevo si alguien más tiene algún asunto general que tratar, sin que nadie haya hecho el uso de la voz, por lo que se procede a continuar con el orden del día.

Al no haber más asuntos que tratar, en el uso de la voz, la Presidenta del Comité, la Licda. Andrea Leticia Silva Castro agradeció y comentó que, si no existieran comentarios, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del ICM, adopta los acuerdos mencionados. Una vez agotado el Orden del Día, se levanta la presente acta para constancia, **siendo las 11:45 horas del día 22 (veintidós) del mes de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco)** por lo que la Licda. Andrea Leticia Silva Castro, Presidenta del CEPCI, procede a realizar la clausura formal de la presente sesión del Comité, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para mayor constancia, en 04 (cuatro) fojas útiles que conforman este instrumento.





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), del ejercicio 2025.

PRESIDENCIA DEL COMITÉ

Licda. Andrea Leticia Silva Castro
TITULAR

SECRETARÍA DEL COMITÉ

Licda. Mónica Moctezuma Gaitán
TITULAR

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Mtro. Juan Jaime Mesina Ramírez
TITULAR

**REPRESENTACIÓN DE
COORDINACIÓN DE ÁREA**

Licda. Elia Merced Trujillo
Castellanos
TITULAR

**REPRESENTACIÓN DE JEFATURA DE
DEPARTAMENTO**

Licda. Irma Liliana Contreras Reyes
TITULAR

**REPRESENTACIÓN DE PERSONAL
OPERATIVO**

Licda. Gladys del Rocío Guzmán
Valencia
SUPLENTE

Nota: El presente apartado de firmas corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Colimense de las Mujeres, con número ICM-CEPCI-002/2025, del ejercicio correspondiente al año 2025, celebrada con fecha 22 (veintidós) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco).





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), del ejercicio 2025.

Lista de Asistencia

Sesión 22 (veintidós) de Septiembre de 2025 (dos mil veinticinco)

- Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Colimense de las Mujeres

Nombre completo	Firma
Licda. Andrea Leticia Silva Castro Presidenta	
Licda. Mónica Moctezuma Gaitán Secretaría del Comité	
Mtro. Juan Jaime Mesina Ramírez Órgano Interno de Control	
Licda. Elia Merced Trujillo Castellanos Representante Titular de Coordinación de Área	
Licda. Irma Liliana Contreras Reyes Representante Titular de Jefatura de Departamento	
Licda. Gladys del Rocío Valencia Guzmán Representante Suplente de Nivel Operativo	
Mtra. Erika Judith Torres Guzmán Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Colimense de las Mujeres Invitada (Testigo de Honor)	
Mtra. Karen Lizeth Gutiérrez Ávalos Auxiliar de la Coordinación Jurídica Invitada	

